

El Posibilista

PERIÓDICO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Director, Don Joaquin Batet y Paret

Año I.

Domingo 10 de Noviembre de 1889.

Núm. 38.

Café del Comercio

Restaurado convenientemente este Café y adicionado con un magnífico Salon en los bajos de la casa que ocupa, núm. 32 de la Rambla de la Libertad, queda abierto al público, que hallará en él un esmerado servicio, excelente género y todo el buen gusto y comodidades apetecibles, pues no ha perdonado gasto alguno su dueño para poner dicho Establecimiento al nivel de los principales de España.

El café y los licores que se expenden son de los más superiores, y de acreditadas y legítimas marcas de fábrica.

Negocio Escandaloso

EN PORT-BOU

Dice *La Concentración*:

«Lo que llevamos dicho sobre este escandaloso NEGOCIO lo han reproducido y comentado nuestros colegas de Gerona *La Provincia* y *La Nueva Lucha*, probando con ello que tienen, como nosotros, verdadero interés en que cese en nuestra provincia esta explotación criminal de ciertas minas de producción segura, por más que sea el producto de la inmoralidad y del agiotage. Damos á nuestros colegas las gracias, y tengan por seguro que nos encontrarán siempre dispuestos á secundarles, en todo aquello que tienda á conseguir honrados fines.

Ya que estamos engolfados en el NEGOCIO de Port-Bou, insistimos con más motivo en él, ya que según *La Nueva Lucha*, parece que el señor Fiscal de la Audiencia de Gerona ha tomado cartas en el asunto y es preciso que, en cumplimiento de nuestro deber, sigamos nuestras indicaciones por si pueden ser de algún provecho á los Tribunales de justicia, encargados de depurar la verdad de las cosas y castigar al que resulte culpable de hechos criminales.

Se nos ha dicho que se depositan cincuenta pesetas por cada wagon de cerdos que entra de Francia, con lo cual se reúnen unas quince mil pesetas al mes.

También se habla de unas mil ochocientas pesetas que quedaron á deberse de los arreglos del año anterior, y que ha sido preciso hacerlas efectivas este año, para poder continuar el NEGOCIO bajo una razon social anónima é internacional.

Se dice que uno de los principales socios cobra mil pesetas semanales; que otros dos perciben quinientas pesetas al mes; que vienen otros retirando cantidades más pequeñas, y que por fin se reparten para tapar bocas dividendos de trescientas pesetas mensuales.

Se habla por fin, de unos cuantos cerdos lechones que se tienen dispuestos para prevenir un fracaso y de otros mangoneos, que aun bien estudiados, no nos parece que eviten el esclarecimiento de la verdad, si en efecto, el NEGOCIO se desarrolla en la forma que, por conducto de personas dignas de crédito, ha llegado hasta nosotros.

Sirvan estos apuntes y otros que probablemente iremos recogiendo, para que se deje en su lugar el imperio de la Ley; y se acabe de una vez con tanta inmoralidad y con tanta podredumbre.»

Aplaudimos sin reserva la enérgica campaña emprendida por nuestro estimado colega de Figueras y le ofrecemos nuestro modesto apoyo para combatir, sin subterfugios, ni distingos, todo lo que sea producto de la inmoralidad y agiotage. Escitamos, pues, el celo de nuestras autoridades para que investiguen lo que pasa en Port-Bou y llamamos especialmente la atención sobre la alusion de que se reparten trescientas pesetas mensuales para tapar bocas; pues si hay algún periódico, lo que no creemos, que tenga la osadía de aprovecharse de medios ilegítimos para sostenerse, es hora ya de levantarle el velo de honradez con que se cubre y decir: claro, muy claro su nombre, á fin de que el público pueda distinguir la prensa honrada de la que, sin conciencia, prostituye la noble mision del periodismo.

RECUERDOS

Ya que las circunstancias políticas y la necesidad de regularizar la situación económica, obliga al Gobierno á adelantar la fecha de la reunión de las Cortes, creemos útil é indispensable el recordar á nuestros lectores las bases principales del proyecto de ley de empleados públicos, que aprobado por el Congreso, pasó al Senado en 19 de Diciembre de 1888.

Este estudio servirá de Norma para aquellos que, sin conocer á fondo las disposiciones del proyecto, «dudan de su eficacia y no le

prestan su caluroso concurso,» sin el cual no llegaremos jamás á puerto de salvacion, y servirá, en primer termino, para que los señores Senadores que componen la Comisión que ha de dictaminar, conozcan los antecedentes de la cuestion y «los compromisos contraídos por los representantes de los partidos políticos», que deben ser tenidos en cuenta, para huir de exageraciones que harian naufragar una de las reformas mas importantes que se han intentado en nuestro país.

Vamos á descender al terreno de la realidad y no olvidemos, que lo mejor es enemigo de lo bueno, sobre todo cuando se trata de la suerte de tantas honradas familias, de la indiscutible mejora de nuestra Administracion pública y de concluir de una vez para siempre, con los restos de esta causa permanente de inmoralidad política y de perturbacion del régimen parlamentario, por la dañosa influencia que ejerce en las relaciones de los electores con sus representantes y de estos con los gobiernos.

I

Se ocupa el título primero de definir quiénes son los empleados, que resultarán comprendidos en la nueva ley, que son, tomando además en cuanto lo que se dispone en el artículo adicional, todos los empleados de los Ministerios de Hacienda, Gobernacion, Fomento, Gracia y Justicia y Estado que no pertenezcan á la fecha de la promulgacion de la ley á alguna de las 45 carreras civiles que ya disfrutaban, en virtud de disposiciones especiales de los beneficios del ingreso con condiciones de aptitud del ascenso reglamentario y de la suspension y separacion motivadas, cuyas bases constituyen el mecanismo de una perfecta ley de empleados.

Por exigencias gubernamentales y de los representantes de algun partido político, se exceptúan de los beneficios de la ley á los empleados de los servicios de orden público, cuando deberiamos imitar en este punto á Italia, donde estas plazas se proveen por concurso y los admitidos, despues de recibir la conveniente instruccion en la Academia del cuerpo, gozan de todas las consideraciones inherentes á todo servidor del Estado, que son: el ascenso por antigüedad, sin

tacha, por eleccion justificada, y la separacion como castigo á faltas probadas.

Concluye este título, estableciendo reglas para la clasificacion en categorías y clases, sueldos autoridades que pueden hacer los nombramientos, siempre con arreglo á la ley y escalafones con notas de concepto.

II.

El capítulo segundo, que trata del ingreso en las carreras civiles, ha sido objeto de gran controversia en el seno de la Comision parlamentaria del Congreso, de parte de los señores diputados y en la prensa.

Por mi parte no desapruuebo que la mitad de los destinos, hasta 1.500 pesetas, inclusive, se provean en los sargentos, conservando la condicion que se establece en el turno segundo del artículo 13 del proyecto; es decir, exigiéndoles el examen para ascender.

El art. 8.º, con su redaccion actual y su inflexibilidad, fué redactado por el ilustre jefe del partido conservador, y se nos comunicó autorizadamente por el señor Capitán general Quesada (q. e. p. d.)

Transigimos para no vernos privados del concurso del partido conservador, pero creemos que la ley no puede aprobarse, sin decir que la mitad de los destinos, hasta 1.500 pesetas de sueldo se reservarán á los sargentos, y la otra mitad á los empleados civiles; que resulten excedentes de dicha clase y para el ascenso de los mismos.

III.

El título 8.º, que trata de los ascensos, recuerda las sabias prescripciones de la ley de presupuestos de 1876 y establece los turnos de excedentes y cesantes; la antigüedad, de eleccion conciertas condiciones, un turno de entrada en la carrera á los que lleven diez años de servicios al Estado en todos los ramos, prescripcion que resulta confusa, que fué una transaccion, en virtud de las reclamaciones los encargados de examinar la ley, sobre todo del Sr. Prieto y Caules, representante de la agrupación que capitanea el señor Pedregal, y hay que fijarse en esta circunstancia para que se vea «que, si bien hemos logrado obtener la aprobacion de todos los partidos políticos ha si-

do mediante ciertas transacciones.»
 El quinto turno es además de «ingreso», puesto que confirma lo que dispone la ley de 21 de Julio de 1870, en favor de los individuos que poseen títulos académicos que tienen derecho á ser elegidos para desempeñar destinos de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas.

(Concluirá.)

SINCERIDAD ELECTORAL.

Ha cumplido un año que los partidos republicanos federal y progresista consiguieron señalada victoria en el Ampurdán con motivo de la elección para diputados provinciales. Uno solo alcanzaron los fusionistas y aún por la minoría. No tuvieron más fortuna en la Bisbal y Santa Coloma; pues en aquel distrito salieron de las urnas tres federales y un conservador, y en ese dos conservadores, un posibilista y un solo fusionista, y aun el acta de este contenía protestas de tal gravedad que se necesitaba todo lo que luego se empleó á fin de que pudiera salvarse.

No había de ser tarea cómoda para la fusión manejar una diputación provincial en la que las oposiciones reunían más votos que los adictos, porque los recién electos se sumaban con un conservador y un republicano que existía ya en dicha diputación.

El gobernador D. Arturo Zancada, (de gloriosa memoria) que por confianza excesiva ó por impotencia reconocida no evitó la espantosa derrota que el fusionismo había sufrido en la provincia; se desquitó como saben nuestros lectores con un golpe de audacia que cuadraba perfectamente con los hábitos de cuartel contraidos en su profesión de militar. Los diputados estorbaban en el salón de sesiones mientras la diputación se constituía; ¡pues á la prevención con ellos! ¡fuera obstáculos!; pero después habían de volver, porque no se les podía tener siempre encerrados. La cosa era sencilla: denuncia á los Tribunales. La justicia histórica ya se cuidaría de declararles procesados, y de pasar oficio á la diputación para que los suspendiera. De este modo se procedió. Y lo bueno es que esa justicia histórica que se tomó el cuidado de que fuesen suspensos diez diputados, á quienes no se puede condenar en definitiva; no caía en la cuenta de que tenía entre manos la causa de otro diputado provincial, que obedecía las órdenes del Gobernador; no se le ocurrió pensar que debía suspenderse, y continuó en funciones hasta que una sentencia ejecutoria le inhabilitó para el cargo.

Vino después la busca minuciosa de ex-diputados que suplieran á los suspensos; las repulsas universales que de esos dignos ex-diputados recibió el Gobernador, y la constitución de la corporación provincial que hubo de verificar con candidatos derrotados en las últimas y pasadas elecciones.

Los diputados encarcelados por el Gobernador presentaron querrela contra él ante el Tribunal Supremo, y aguantaron las molestias del Sumario que se les seguía. Ese sumario terminó en veinte y cuatro de Febrero y fué remitido á la Audiencia territorial á quien competía el conocimiento de la causa; y después del tiempo transcurrido continúan los diputados *sub-judice* suspensos, y representando á la provincia ciudadanos á quienes el sufragio no ha investido.

Y cuenta que los trámites posteriores á la instrucción del sumario corren rápidamente según la ley procesal. Más como todos ya sabemos á que atenernos

respecto á la independencia que el Gobierno concede á los Tribunales, ello es que un procedimiento que, según dictamen de los inteligentes, debía haberse terminado mucho tiempo hace por sobreseimiento definitivo, va durando todavía.

Si hemos de dar crédito á lo que sobre esto se dice, los repetidos viajes del Gobernador á Madrid pueden haber contribuido á que naciera y se desarrollara la idea de entorpecer el procedimiento mediante una competencia, acumulación ó cosa por el estilo, y por ello la causa seguida contra los diputados provinciales ha sido remitida al Tribunal Supremo, á fin de que corra unida con la que se substancia contra el Sr. Zancada.

No ha sido más feliz el recurso que D. Joaquin Botet y Sisó produjo ante la Audiencia del Territorio contra la declaración de validez del acta de D. Joaquin Grau, hecha por la Diputación. Esa interpuso competencia, y aun cuando la Audiencia la desestimó, ha insistido en ella con el piadoso fin de ganar tiempo y evitar que definitivamente se declare la nulidad de la elección.

Esto se llama sinceridad electoral, legalidad al uso, libertad de lucha para los partidos, pureza del sistema parlamentario y autonomía de las provincias.

A pesar de todo permanecemos firmes en nuestros puestos, y aconsejaremos al cuerpo electoral que no ceje. Cuando se verifiquen otras elecciones provinciales, los partidos republicanos vencerán también. Vengan entonces nuevas arbitrariedades, otros Zancadas, y procesos, y entonces el país se convencerá de que solamente las grandes tempestades logran purificar el aire de los miasmas pestilentes.

De *La Concentración.*

ECOS POLITICOS

En día aciago se reanudaron las sesiones de la actual legislatura, circunstancia esta que no dejó de influir en el ánimo de algunos conjurados para predecir el próximo fin del gobierno del señor Sagasta.

Solo que las predicciones de los conjurados no merecen ya crédito: es un género averiado que no tiene salida en la plaza.

¡Ni aun á noventa días fecha!

Es muy probable, casi seguro, que los conjurados tomen el acuerdo de no oponerse á la discusión y aprobación del sufragio universal, é influyan en las demás minorías para proponer al gobierno sea este proyecto el primero que se discuta en las próximas sesiones del Congreso, dejando para después el debate político y económico.

Con esta conducta esperan colocarse en condiciones más favorables para derribar al señor Sagasta y alcanzar el poder.

Veremos si les sale la cuenta.

El Sr. Castelar visitó al presidente de la vecina República, y después ha celebrado una entrevista con el señor Droz, individuo del gobierno suizo.

Parece ser que el Sr. Castelar le habló algo de la política interior de España, manifestando que consideraba asegurada la libertad en ella, y que esperaba que después de amplias discusiones sean aprobados los presupuestos y el sufragio universal.

El Sr. Droz hizo por su parte mu-

chos elogios de España, diciendo que el pueblo suizo sentía por ella vivísimas simpatías, que deseaba su prosperidad y engrandecimiento.

**

Encarándose con el Sr. Ruiz Zorrilla, exclama *La Epoca*:

«Lástima es, sin embargo, que un hombre que, apesar de sus grandes errores y el daño que ha causado á este país, podía reconquistar en parte algo de la consideración pública perdida, con solo aceptar la propaganda legal que otros han aceptado, y luego, á semejanza del Sr. Castelar, defender sin desmayos, antes bien, con toda la energía de que fuera capaz, el triunfo de sus ideales, se niegue á venir al Congreso á discutir con los partidos monárquicos.»

Es verdad.

Pero Ruiz Zorrilla no quiere que le vean de cerca.

Porque... adiós ilusión.

**

¿Que pueden hablar los conservadores, cuando en los días en que su gobierno duró iban administración y política ambos á dos, opuestos á los intereses sociales y á lo que la opinión les pedía? Gobernaron como quisieron, no como debieron; y ya se sabe que nombre toman aquellos gobiernos que obran de tal manera.

**

Los conjurados, vulgo *coincidentes*, muestran gran empeño estos días en declarar se hallan con mas bríos para combatir al gobierno que al teminar la anterior legislatura.

¡Claro está! Como que luchan con la desesperación del hambre.

Pero ya verán ustedes como ésta les hace reductibles á la primera ocasión que se presente.

Y en probando bocado ¡adios bríos!

**

Recuérdelo el Sr. Martos: Cortina, Lopez y Olózaga valían juntos y separadamente en 1843 más que él.

Pues D. Joaquin M.^a Lopez, el excelso orador, el notable tribuno, aquel cuyos acentos conmovían al gobierno de Narvaez y de San Luis, y de esto me acuerdo yo, que pareceme estoy aun oyendo aquellas sus explicaciones de Retórica y Poética que determinaron la clausura del Ateneo, se murió sin haber podido ser, ni en su partido, ni fuera de él, algo importante.

D. Manuel Cortina, el primero de nuestros abogados y jurisconsultos, hombre ilustre bajo todos conceptos, convencido del desafecto de los progresistas, sus partidarios, hubo de renunciar forzosamente á la política, para ser, durante los últimos años de su vida, un cortesano de D.^a Isabel II, muy respetado en el foro y á quien se le encargaban los pleitos de mayor importancia, pero que murió odiado por los progresistas, sus antiguos correligionarios, que tanto le debían.

Y en cuanto á D. Salustiano Olózaga el egregio orador buen liberal, y lleno de méritos y servicios, vió en la oposición, como se colocaban sobre él los entonces jóvenes, Calvo Asensio y Sagasta, y que aun en el momento de ser el primero en lanzar la nota anti dinástica, acogida con entusiasmo por la opinión, le arrebató la jefatura del partido progresista con

solo un discurso, el General D. Juan Prim. Y él, lleno de méritos y servicios, en 1854 y en 1868, vióse obligado á desempeñar cargos pasivos, como la embajada de Paris, mientras los llegados á la política veinte años después que él, eran sus gefes en el ministerio y aun en el mismo Parlamento, donde su palabra elocuente despertaba admiración por lo nutrida y vigorosa, pero no hacia efecto, ni movía á los suyos, ni menos á los extraños.

Que Cristino Martos se mire en este espejo.

**

Dice un periódico conservador.

«El Sr. Cos Gayón ha estado esta tarde, como siempre, habil y enérgico, destruyendo con su clara argumentación esa espesa neblina.»

¡Caramba!... ¿Por qué no habrá salido al balcón estas noches pasadas el orador canovista á echar un discurso?

Nos hubiéramos librado de la espesa niebla que nos hizo andar á tientas.

De *El Estandarte*, un poco distraído:

«Desde el comienzo de la sesión, el Congreso ha ofrecido hoy el aspecto de las grandes solemnidades.»

Cuidado, compañero, que el Sr. Canovas del Castillo no estaba al comienzo de la sesión en el Congreso.

No vaya *El Estandarte* á tener un disgusto por entender poco de solemnidades.

**

Copiamos de *La Gironde*:

«Los conjurados españoles no tienen programa, ni principios, ni nada de comun entre sí; excepto el odio que los anima contra el Sr. Sagasta.»

Lo que quieren es el poder, y para obtenerlo son capaces de todas las audacias y todas las...

Si á favor de sus... maniobras consiguieran influir en la regente, ¿qué sucedería? Los Sres. Martos, Lopez Dominguez y Cassola ¿imaginan que serían llamados á constituir gabinete?

Lo que están haciendo es preparar consciente ó inconscientemente el sillón presidencial de Cánovas (*La Gironde* dice: *le bit*) con esa guerra á navaja contra el gobierno, que toda la Europa liberal contempla desde hace un año escandalizada y entristecida.»

¿Quién ha dicho que en Francia no conocían los asuntos españoles?

Parece que los están tocando con la mano.

CORREO DE MADRID

Madrid 6 Noviembre de 1889

Sr. Director de *EL POSIBILISTA*:

Considerando que el día de ayer fué uno más perdido para las tareas provechosas del Parlamento, hay motivo para lamentarse; pero poniendo en tales consideraciones la relatividad de que hacia gala el D. Hermógenes, de Moratin, ó acoplando el espíritu al del refrán que dice que quien no se consuela es porque no quiere, resulta que en medio de lo baldío de la sesión última hay algo de provechoso, si quiera sea no más que el hecho de faltar

ya menos de lo que faltaba para que termine ese debate inútil en que se han empeñado las oposiciones.

Repasando la crónica del Congreso que publicamos en otro lugar, se verá que no ganó nada, absolutamente nada el país con las discusiones de ayer.

Tampoco sacaron provecho, antes bien nueva derrota, las oposiciones; pero ni esto es bastante a consolarnos de la pena que nos produce ver cuán lastimosamente se pierde el tiempo en bizantinismos que ni siquiera el entusiasmo y la fe disculpan, puesto que no se mueven las oposiciones por tales resortes, sino por los más pequeños de la intriguilla política que lesiona al país en primer término, y al sistema parlamentario, por cuya conquista se han gastado tantas fuerzas y tantas energías.

La sesión de ayer quedó reducida, en lo tocante al fondo de la cuestión que se debate, á varias rectificaciones del Sr. Cos Gayón, quien cada vez que se levanta á hablar, lo hace para trabucar todos los conceptos que antes emitiera y para atribuir á los adversarios palabras, frases é ideas que nunca sostuvieron.

Y de tal modo practica este su sistema el señor Cos Gayón, que no sirve que los oradores del bando opuesto quieran sacarle de las alucinaciones que padece; él continúa erre que erre, atribuyéndoles lo que jamás dijeron; aunque ellos nieguen una y mil veces que lo hayan dicho.

El ex-ministro de Hacienda de los conservadores, es la obcecación hecha carne.

Antes de que comenzase á rectificarse el señor Cos Gayón, volvióse ligeramente sobre el incidente de las cuartillas é intervino por pocos momentos el Sr. Romero Robledo, más que para otra cosa para amenazarnos con un largo discurso sobre materia tan interesante y para lanzar la flecha de Partno (que el mismo diría) ahuecando la voz y diciendo con tono solemne que el desconocimiento del derecho constitucional en un ministro, es causa bastante para que deje de serlo.

Aparte de que la frase resulta una perogrullada que solo ha podido aplicarse á algún ministro de la primera etapa de los conservadores, resulta también una repetición servil de lo dicho por el Sr. Cánovas anteayer en los pasillos.

Y es que el Sr. Romero Robledo hace en los pasillos del Congreso oficio de esponja, que va recogiendo cuanto hasta él llega para exprimirlo después con acentos de pensador profundo y original en las sesiones.

Conste que el similitud de la esponja no es nuestro, sino de un conspicuo conservador que comentaba ayer *sotto voce* las palabras que acababa de pronunciar el Sr. Romero Robledo.—C.

ORGANIZACION DEL PARTIDO

COMITÉ DE PALAMÓS.

Presidente: D. Francisco de A. Marull
Vice-presidente: D. Narciso Deulofeu
Vocales: D. Buenaventura Cabarros
» D. José Oliu
Secretario: D. Juan Montaner.

El jueves pasó por esta en dirección á Barcelona nuestro distinguido correligionario, elocuente orador y respetable hombre público D. Melchor Almagro, senador por Canarias y jefe del partido en la provincia de Granada, acompañado de su distinguida esposa, de su hermano político el diputado provincial de Granada, señor Martínez; del Sr. Reillo, presidente del comité posibilista de dicha capital, y de la elegante dama que lleva el nombre de este último.

Los redactores de *La Publicidad* y los posibilistas más importantes de Barcelona se han apresurado á visitar al Sr. Almagro, que goza de indiscutible autoridad y generales simpatías, por sus excepcionales dotes, dentro del partido castelarista, y prodigarle sus atenciones.

Nuestro querido amigo el conocido y conspicuo escritor D. Arturo Gallard ha logrado ser el primero en obsequiar al Sr. Almagro con un almuerzo de confianza que se ha verificado en el restaurant de Francia, asistiendo, además de los señores indicados, el concejal Sr. Vallés, el redactor jefe de *La Publicidad* Sr. Junoy y nuestro compañero de redacción y corresponsal de *El Imparcial* en esta ciudad Sr. Morano.

El Señor Almagro no hizo declaraciones políticas en este almuerzo, porque ni el carácter íntimo de la fiesta lo permitía, ni los momentos eran oportunos para ello; pero ha dejado vislumbrar á sus amigos las impresiones recibidas en las frecuentes entrevistas que con el Sr. Castelar acaba de tener en la capital de Francia, y que confirman las ideas que ya el señor Almagro expuso á varios de sus amigos de Cataluña y del resto de España cuando se reunieron en Granada con motivo de la coronación de Zorrilla.

Reciban tan distinguidos viajeros cuyo amor y predilección por Barcelona y Cataluña hemos tenido diversas ocasiones para apreciar, nuestra más cordial bienvenida.

GACETILLA

El día 6 salió de nuestra Ciudad al objeto de tomar posesión de su nuevo destino D. Arturo Zancada. Despidiéronle en la estación muchos amigos políticos y particulares, acompañándole hasta Caldas de Malavella algunos de los Sres. Diputados provinciales.

—En el tren correo de ayer tarde llegó á esta ciudad el nuevo señor Gobernador civil de esta provincia don Julián López Chavarri, del que tenemos los mejores antecedentes. Pronto tendremos ocasión de juzgarle por sus obras, pues tiene sobre el tapete el grave asunto de Port-Bou.

Al mismo tiempo que le deseamos gran acierto en el desempeño de su elevado cargo, le damos nuestra más cordial bienvenida.

—El domingo 24 del actual se procederá á la elección de un Diputado en este distrito.

Aun ignoramos el candidato oficial; pero podemos indicar como muy probable á presentación de nuestro querido y respetable correligionario D. Domingo Puigoriol, ex-diputado á Cortes.

—El acto de la repartición de premios que tuvo lugar en el Colegio de S. Narciso el lunes último, fué brillantísimo y ameno en cuanto cabe por lo que su digna é inteligente Dirección mereció entusiastas felicitaciones de las numerosas familias que asistieron al acto.

—La notable compañía de ópera que ha actuado en esta ciudad durante la temporada de ferias, se despide hoy con la inmortal obra de Gounod «Faust». Tanto por las muy superiores facultades de los artistas, como por la circunstancia de ser la última, esperamos que tendrá un lleno completo.

—Para perpetuar la memoria de aquellos heroicos guerreros que en fecha memorable supieron dar ejemplo del valor español, se celebró el martes último con magestuosa pompa la función cívico-religiosa de todos los años, mereciendo unánimes aplausos el Dr. Oms, por la notable oración fúnebre que pronunció.

—Se asegura que la sala tercera del Tribunal Supremo apreciando, por lo visto, que en el famoso expediente instruido contra el ex-Presidente y el ex-secretario de esta Audiencia no existe delito de ninguna especie, ha acordado el sobreseimiento libre con todos los pronunciamientos favorables á los Señores Gutierrez y Marquina, á quienes así como á sus distinguidas familias damos la más cordial enhorabuena.

—En la sesión celebrada el jueves por nuestra Diputación provincial, fueron nombrados Vice-presidente, D. José M.^a Pérez; Delegado de las Casas de Beneficencia, D. Joaquín Grau; Suplente, D. Luis de Prat y Secretario D. José de Pastors.

—La «Asociación de Arquitectos de Cataluña» ha publicado unos apuntes para una monografía de la catedral de esta ciudad por D. Joaquín Bassegoda, adornada con algunos grabados referentes á este monumento del arte cristiado.

—Ni lo desapacible del tiempo, ni los muchos atractivos fueron óbice para que dejase de asistir el domingo último extraordinaria concurrencia al paseo central de la Dehesa, donde tuvieron lugar las carreras de velocípedos que los socios del *Veloz Club Gerundense* celebran todos los años durante las ferias de nuestra ciudad.

Poco más de las 3 de la tarde dióse principio á tan agradable fiesta, de la que quedó elegida reina la bella y simpática señorita D. Pilar Pérez, hermana del Diputado provincial D. José María.

Las carreras verificadas fueron tres, y la distancia á correr, la misma en todas ellas, era de cuatro kilómetros y medio.

La primera carrera la efectuaron los jóvenes Plá y Salazar, mientras la brillante música del Regimiento de Asia inauguraba con sus armoniosos toques aquella bonita fiesta que tan gratas horas nos hizo pasar. El vencedor de esta carrera fué el Sr. Plá, quien, apenas llegado, después de dar la última vuelta, vióse frenéticamente aplaudido por el distinguido público que cerraba la pista.

Formaron la segunda pareja los señores Moreo y Turon. A las primeras vueltas la victoria fué algo reñida, pero

el resultado de esta segunda carrera fué favorable al Turon, á quien el público aplaudió con igual brío que al Sr. Plá.

Los señores Sabater, Busquets y Sala efectuaron la tercera y última carrera.

La victoria acarició al Sr. Sabater, aunque hubo empate entre el señor Turon y él, acordando el jurado calificador que el premio fuese por sorteo y recayó en el Sr. Sabater.

Pasóse luego al juego de la sortija en el que tomaron parte todos los señores referidos, excepto el Sr. Salazar que por efecto de una ligera indisposición que experimentó vióse obligado á retirarse.

Como quiera que el señor Plá fué el que llevó mayor número de cintas, á él fué adjudicado el premio ofrecido por la sociedad *La Regional*.

Al incidente de que hablamos, hemos de adicionar otro, también falto de importancia que consistió en la caída del señor Busquets, incidente que ni mentáramos, si no fuese para dar un aviso á aquellos que, sin miramiento alguno, se colocan en parte que ofrece peligro y que la mayoría de las veces les está vedado.

—Durante estos días de ferias hemos visto como ciertos grandullones mal educados se entretenían en poner colillas de cigarros encendidas encima los polizontes de las señoritas que se paseaban por la Rambla.

Diversiones son éstas muy poco agradables, y acusan al mismo tiempo una falta de cortesía inexplicable en quien las hace. ¡Lástima que no haya quien amoneste á esos «chiquillos-grandes» que carecen todavía del primer grado de cultura!

—Los vecinos de la parte del barrio del Mercadal, comprendida desde la plaza del propio nombre á la calle de la Prensa han experimentado hace días carencia absoluta de agua en todos los pozos, formulando en seguida á los respectivos propietarios una queja justa y razonada, si fuera que resultase cierto lo que algunos de los perjudicados suponen, ó sea que la referida falta de agua puede obedecer á las innovaciones que recientemente se han verificado en la fábrica *La Gerundense*.

—Hemos examinado detenidamente un bonito trabajo caligráfico que se halla espuesto en la tienda del conocido pintor Sr. Cassá, y sobre el que emitiríamos nuestra opinión á no impedirnoslo el poco espacio de que podemos disponer.

El conjunto del cuadro está bien perfectamente; sin embargo hemos observado algunas leves imperfecciones que no todos notan y que pueden dispensarse á su autor en mérito de las cualidades artísticas que reúne y del modo como sabe imitar, dándole el mismo colorido, lo que por ser difícil é intrincado ofrece no pocas dificultades.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy
La importante ópera de aparato

Faust.

A las 8 y media.

Gerona.—Tip. de Alberto Nugué

PASCUAL PERUCHO



Profesor Dentista de la Real Casa,
EX-OPERADOR Y JEFE DEL TALLER

DE LA CASA DEL DR. PRETER DE PARIS
y premiado en varias Exposiciones
CALLE NUEVA, NUM. 18.—FIGUERAS.

GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anásticos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anásticos figuran en primera línea las corrientes eléctricas por el método de Richardson narcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Dr. Snape y la anastasia por frío producida por la evaporación del éter, el cual rebaja el dolor de la operación de un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obtener los dientes cariados reuniendo a su solidez la imitación completa del color y transparencia del esmalte.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas mas modernos, a presión de aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior.

Recordaré aquí de paso que mis trabajos consisten en mas de TRES MIL DENTADURAS salidas todas del taller de mi casa que desde 24 años tengo abierto en esta de Figueras suministradas al uso general de mi numerosa clientela y por las que espero continuar mereciendo la confianza del público en general.

Dientes desde 10 a 20 pesetas una. Dentaduras enteras desde 100 a 500.

Aparatos para rectificar la dirección de los dientes viciados y movedizos y para la restauración de alta protesis dental.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE LOS
Polvo, Pasta y Elizir Dentífricos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)

Prior DON MAGUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1878 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo a los dientes una blancura perfecta. « Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalarles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »



Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

EL POSIBILISTA

Sr. D.

FOTOGRAFIA

DE

BARTOLOMÉ SARRA

RAMBLA DE ÁLVAREZ NUM. 2,

GERONA

En dicho establecimiento se han adquirido todos los procedimientos mas modernos que hoy existen en las mejores Fotografías de España, por lo que su dueño tiene el honor de participarlo al público en espera de verse favorecido.

Los precios no pueden ser mas ventajosos, como puede verse por la siguiente

NOTA

Targetas porcelana á	5	pesetas	docena
Media docena id. á	3	id.	
Carta Album á	15	id.	id.
Targeta de paseo á	20	id.	id.

Los demás tamaños a precios módicos.

Se retrata a domicilio si lo exigen.

OBRAS DE DON J. BATET

CURIOSIDADES GRAMATICALES

LA BUENA SEMILLA

GEOGRAFÍA FÍSICA, POLÍTICA Y DESCRIPTIVA DE CATALUÑA

VERSION ESPAÑOLA DE CLÁSICOS LATINOS

Véndense en las librerías de P. TORRES, Plaza de la Constitución, de M. LLACH Herrería vieja y de Dario Rahola, Progreso 29, tienda, Gerona.

LICEO GERUNDENSE.

CLASE DE GIMNASIA.

La Gimnasia, bien considerada, nadie ignora la importancia que ejerce sobre la salud del individuo. La Sociedad Liceo Gerundense, así considerándola, ha establecido, como el año anterior las clases de costumbre, bajo la dirección del profesor

D. ANDRES ROIG

fundado en la experiencia adquirida por largos estudios teórico-prácticos, y de cuya bondad y eficacia dán fé las curaciones obradas en personas de toda edad afectadas por cualquiera de dichas enfermedades.

Clases para niños, de 5 a 6 de la tarde.

Clases para adultos, de 6 a 8 y de 9 a 11 de la noche.

PRECIOS

Gimnasia.— Siendo socio ó hijo de este.	3 ptas.
» — No siéndolo.	4 »



Trasiego de Vinos, Alcoholicos, Aceites, cervezas, etc.

RIEGO Y LETRINAS

Solidez y Duracion

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS

Las mas apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.

Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposición Universal de 1878

Grande Medalla de Oro, 1879

Envío franco de Prospectos en Español

